EXPTE. D- 3444 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, solicite la pavimentación del acceso a San Enrique desde el camino 109-01, partido de 25 de Mayo.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque UCR
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La localidad de San Enrique se encuentra ubicada al sur del partido de 25 de Mayo y cuanta con aproximadamente 300 habitantes. Hace ya muchos años los vecinos vienen reclamando la pavimentación del camino que los comunica con el pueblo vecino de Valdés (se acompaña croquis de ubicación). Se han realizado diversos trámites para que dicho tramo (de unos 12km) se conciba, tanto en vialidad provincial (expediente n° 2200- 1114/2009) como en la defensoría de la provincia (expediente n°2423/11) y nación (expediente n° 3186/11), y en el Honorable Concejo Deliberante local (expediente n°63/2011 y Ordenanza N°1742/1986). Por su parte, esta Honorable Cámara, bajo el expediente N° D-1771/09-10, elevó el pedido a provincia para que gestionara en el mismo sentido. El 15 de Septiembre de 2009 fue aprobado sobre tablas.

Por su parte, los vecinos han logrado juntar 1400 firmas apoyando la realización de la obra. Y esto es de esperar dadas las complicaciones que tienen los residentes para circular por dicho camino de tierra. La zona es propicia a inundaciones lo cual lo vuelve más inestable e intransitable, también por allí circulan camiones y maquinas agrícolas, dado que la agricultura es una de las principales actividades en la zona, deteriorando aún más el camino. Por estas razones han ocurrido accidentes, tanto menores (causando daños y lesiones) como fatales. Además los vecinos han reclamado que no existe demarcación ni señalización, lo cual demuestra lo delicado de la situación.

Otro factor a considerar, es que por cuestiones de salud, al surgir alguna complicación y/o emergencia es necesario trasladarse a 25 de Mayo dado que San Enrique cuenta solo con una sala de primeros auxilios, y el camino más corto es el que pasa por Valdés. A su vez, los maestros que vienen a dar clases a la localidad muchas veces, más aún por razones climáticas se ven imposibilitados de arribar a las escuelas.

Considerando el presente panorama, cabe mencionar un problema más general y a la vez preocupante, que es la desaparición de muchos pueblos del interior de la provincia. Muchas localidades que cuentan con escasa demografía, están perdiendo pobladores dada la escases de oportunidades presentes allí, ya sea por razones de estudio o trabajo. Las vías de comunicación de los pueblos entre sí o con las capitales son de vital importancia. Se debe acompañar a los pueblos con la infraestructura adecuada para que, de esta forma puedan ir sorteando los problemas que acarrean en la actualidad y de esta formar lograr seguir adelante, de otra forma la deserción y concentración en las cabeceras partidarias seguirá existiendo, y no podemos perder nuestros pueblos, por su historia, su cultura y su gente.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a esta Honorable Cámara que acompañe la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO [illegible]
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.